



SEVIPROSA

Autorizada mediante Acuerdo 4304 del Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO 2001

Guayaquil, Abril 26 de 2002

**SEÑORES ACCIONISTAS de
Seguridad, Vigilancia y Protección S.A. (Seviprosa):**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias vigentes, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros de la empresa: Balance General con sus respectivos anexos, Estado de Pérdidas & Ganancias, y éste informe sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico del año 2001.

Antecedentes

La nivelación o re-alineamiento de precios relativos en los bienes y servicios que se produjeron en el país, durante el primer trimestre, debido al cambio de la moneda de curso legal (sucres) al dólar norte americano, trajo como consecuencia el incremento en las tarifas de los servicios públicos: luz, agua, teléfono, transporte público, el aumento de los costos administrativos al tener que ajustarnos a los nuevos niveles salariales básicos y componentes adicionales dispuestos por el gobierno nacional, permitieron que la empresa cumpla parcialmente con los objetivos previstos para este ejercicio económico, a pesar de que los resultados de los principales indicadores macroeconómicos al término del año 2001 evidencian una paulatina estabilización y reactivación de la economía, si tomamos como referencia la caída del índice de inflación que de acuerdo al Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) refleja un decrecimiento del 68,56%, ubicándolo al cierre del ejercicio económico en 22,44%, en relación con el 91,00% del año 2000.

Contenido

Área Financiera

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2001 es halagadora, como podrán observar existe utilidad, básicamente por el ajuste en nuestras tarifas por los servicios vigilancia y seguridad, que se aplicaron desde enero, 2002, incorporación de nuevos clientes.





SEVIPROSA

Autorizada mediante Acuerdo 4304 del Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades.

El detalle del resultado económico del año 2001 está reflejado en el Balance General, Estado de Pérdidas & Ganancias, respectivamente, los que constan adjuntos a este informe como sustento de mi gestión durante el periodo Agosto a Diciembre de 2001.

Área Administrativa

En el área administrativa, a diferencia del año 2000, la empresa tuvo menos problemas de rotación, no existieron problemas laborales ya que simultáneamente al incremento en las tarifas se reajustaron los ingresos de los guardias, se invirtió en el entrenamiento y capacitación del personal tanto en la parte de defensa personal como en prácticas de tiro, así mismo se dieron charlas sobre la visión, políticas y procedimientos de la compañía.

Se dio cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y se ajustaron las remuneraciones de acuerdo a las tablas sectoriales vigentes.

Disposiciones legales

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General Ordinaria y cumplido con todas las leyes, reglamentos, normas y disposiciones fiscales, gubernamentales y municipales que regulan nuestra actividad comercial.

Conclusiones y recomendaciones a la Junta General

En relación con la utilidad del presente ejercicio propongo que, salvo mejor criterio de los señores accionistas: a) se proceda con la repartición del 15% de participación a los trabajadores sobre la utilidad de conformidad con lo dispuesto por ley, b) se proceda al pago del impuesto a la renta causado, c) se proceda con la provisión de la reserva legal, d) se realice la provisión de la reserva facultativa, e) no se proceda al reparto de utilidades a los accionistas.

La aprobación de las siguientes estrategias: a) trabajar con un presupuesto operativo anual, sujeto a una revisión semestral por parte de los accionistas, b) continuar aplicando la política de "eficiencia" dirigida a incrementar servicios y consolidar la venta de estos para así mejorar la solvencia financiera, administrativa y técnica, c) optimizar los gastos e inversiones en activos fijos.

13 JUN. 2002.



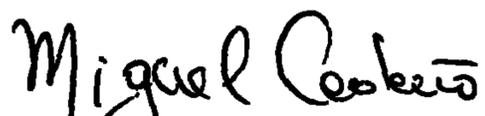


SEVIPROSA

Autorizada mediante Acuerdo 4304 del Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades.

Considero que para el año 2002, si se da un entorno económico favorable y continua el proceso de re-activación de la economía del país, podría significar para Seviprosa su consolidación financiera, administrativa; sin embargo para que este objetivo se cumpla y la compañía se mantenga en funcionamiento se deberán revisar e incrementar los servicios que ofrecemos así como ajustar sus tarifas, con el fin de cubrir su presupuesto operativo.

Atentamente,


Miguel Cedeño Díaz
Gerente General

vjv

Con copia: Archivo

19 JUN. 2002.

